

como Presidente; D. Nicolás Lamberto,
 Regidor perpetuo; D. Diego Saor, D.
 Gabriel Mateos, J. Lorenz Anales; D. José
 M.º Lou. Espadero, D. Benito Beaungrud,
 D. Manuel de Japio, y D. Juan de P.º Mon-
 tesinos, que tocan; interinos; D. Miguel
 Salvador Velasco, Diputado del Común; D.
 Antonio Novaro y Duque, Auditor P.º,
 y ascendencia lo siguiente

Citacion { Su excel. Ayuntamiento en el Portero de Sala
 José M.º Benica y Castiño ha acordado en
 todos los que lo componen

Gobierno de { Servicio propio del Sr. D. Santos Ladron
 la Plaza { Comandante Político y Militar de esta Plaza

Quien se encarga { Su excelencia y del de Noviembre actual, expre-
 sió de que teniendo que hacer su cargo de
 su ausencia de D. { la misma en virtud de Superioridad orden, se
 Santos Ladron - { encargan del Corregimiento de la propia

Ciudad y su Partido el Sr. Alcalde mayor,
 y del mando de las armas, el Sr. Coronel Co-
 mandante del Regimiento de Infantería D.
 Juan Mantilla. = Servicio propio de esta

Se noticiando ha sido encargado del citado
 mando de las armas = El Ayuntamiento que se
 de todo inteligencia

Mediante la citacion y real despacho
 se publica ante Dios en expreccion del

